



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 26 de Octubre del 2022
FOLIO: 280521422000087
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 07 de Octubre del 2022 que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7° fracción V y artículo 17° fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 23° fracción V, 133, 134, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:

A través del presente documento solicito copias simples digitales en formato PDF de los contratos que se han emitido para la colocación o extensión en los sistemas de drenaje, alcantarillado y conexiones que se han realizado desde el 1 de diciembre del 2021, al 31 de agosto del 2022 en las colonias Ramos, Aquiles Serdán I, II y III, Alvaro Obregón Carmen Serdán y Del Bordo. Necesito que la información venga detallada para conocer si el solicitante es autoridad o particular.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

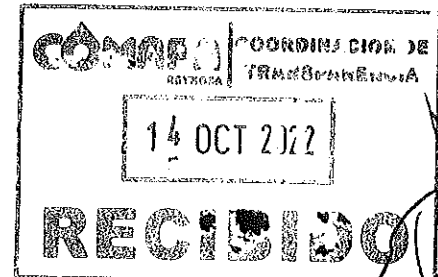
Cd. Reynosa, Tam. A 13 de Octubre de 2022
Gerencia Técnica Operativa
No. de Oficio:GTO/1131/2022
Asunto: Contestación Oficio UT-133-2022

ING. EDUARDO URIZA ALANIS.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMAPA REYNOSA, TAMAULIPAS.
PRESENTE.

Por este conducto hacemos de su conocimiento que la información requerida en el oficio UT-133-2022 en el cual solicitan copias digitales en formato PDF de los contratos que se han emitido para la colocación o extensión en los sistemas de drenaje, alcantarillado y conexiones que se han realizado desde el 01 de Diciembre del 2021 al 31 de Agosto del 2022 en las colonias Ramos, Aquiles Serdán I II III, Álvaro Obregón, Carmen Serdán y del Bordo, se les informa que no se cuenta con dicha información debido a que los contratos de esa índole como indica el oficio ya mencionado no corresponde a la Gerencia Técnica Operativa debido a que el área a cargo es la Gerencia Comercial que es donde se llevan las Contrataciones.

Agradeciendo de antemano la atención al Presente, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente



ING. HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA
GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO
DE COMAPA REYNOSA.

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-1800

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

**VOLAMOS
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Gerencia Comercial
Oficio núm. GC/520/2022
Asunto: El que se indica.

Ciudad, Tamaulipas, a 24 de Octubre de 2022

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS

Coordinador de la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa.
Presente.-

Por medio del presente y en respuesta a su oficio numero UT-131-2022 donde solicitan:

"...copias simples digitales en formato PDF de los contratos que se han emitido para la colocación o extensión en los sistemas de drenaje, alcantarillado y conexiones que se han realizado desde el 1 de diciembre de 2022 al 31 de Agosto de 2022 en las colonias Ramos, Aquiles Serdan I, II y III, Alvaro Obregon, Carmen Serdan y Del Bordo. Necesito que la información venga detallada para conocer si el solicitante es Autoridad o Particular"

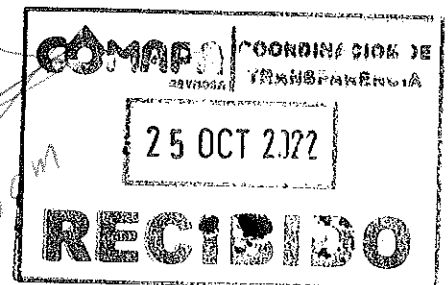
Me permito enviar la información solicitada.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes, no sin antes enviar un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. María de Jesús Reséndez Figueroa
Gerente Comercial de la COMAPA de Reynosa.

c.c.p. Lic. Alfonso Javier Gomez Monroy // Gerente General
c.c.p. Lic. Miguel Angel Muñoz Segovia // Comisario
c.c.p. archivo
MJRF/aacm



COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

40-1-6755

Med. N00



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2021

COM

7.5.1-CO
TAMAULIPAS



N1-ELIMINADO 79

Contratación de Servicios

V12

Nombre:	Contrato	Tipo Servicio
N2-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 79	
N3-ELIMINADO 2	Tarifa	Diámetro
		Superficie

89 AQUÍLES SERLIAN 1

DOMESTICO

1/2"

223m2

Consumo Mínimo Promedio 25mts3 Conceptos Contratados

20.01	Cuota de Recuperación Agua Pot	1,275.56
20.02	Derecho de Conexión Agua	1,114.89
20.04	Contrato de Agua	133.00
20.13	Medidor	691.35
20.16	Instalación de Medidor	299.48
30.01	Cuota Recuperación Alcantaril	1,701.49
30.02	Derecho Conexión Alcantarillado	1,263.26
30.04	Contrato de Drenaje	193.00
50.02	Materiales para Medidor	48.14

Total del Contrato:	6,447.24
Impuesto:	323.77
- Anticipo:	2,000.00
+ Intereses:	0.00

Total a Documentar: 5,070.97

Esta documentar se firma de conformidad y en base a la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito
En 12 documentos los cuales leño y pagaré en las cantidades y fechas especificadas

Deuda	Importe	Empiezo	Tasa	Fecha	Vencimiento
1.12	391.00	31.28	422.81	26/02/2021	
2.12	391.00	31.28	422.81	15/03/2021	
3.12	391.00	31.28	422.81	27/04/2021	
4.12	391.00	31.28	422.29	27/05/2021	
5.12	391.00	31.28	422.29	26/06/2021	
6.12	391.00	31.28	422.29	26/07/2021	
7.12	391.00	31.28	422.32	15/08/2021	
8.12	391.00	31.28	422.35	24/09/2021	
9.12	391.00	31.28	422.42	24/10/2021	
10.12	391.00	31.28	422.29	19/11/2021	
11.12	391.00	31.28	422.29	20/12/2021	
12.12	391.00	31.28	422.29	18/01/2022	
	4,742.00	373.28	5,070.97		

Cesante Fiscal

Urbano

LIC. ALFONSO JAVIER GONZALEZ

N5-ELIMINADO 6

COPIA DE CERTIFICADO DE DERECHOS QUE SE EMITIO EN NOMENRA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
VERIFICADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE TAMAULIPAS PARA EFECTOS DE LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

FUNDAMENTO LEGAL

1.-ELIMINADA los servicios contratados, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA los servicios contratados, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

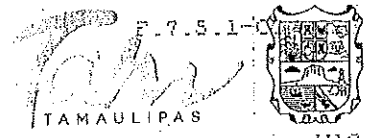
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

40-2-670 Med. NVO.



COMUNIDAD



N3-ELIMINADO 2

Contratación de Servicios

V13

Nombre:	Contrato	Tipo Servicio	
N1-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 2	Desage Corte	
Dominio:	Localización	Fecha	
N2-ELIMINADO 2	00-00-0000-000-00	4/Mar/22	
Colonia:	Tarifa	Diametro	Superficie
AG BOUTLEZ SEÑAL T	DOMESTICO	1/2"	210m2

Consumo Mínimo Promedio 25mts3

Conceptos Contratados

20.01	Cuota de Recuperación Agua Pot	1,201.20
20.02	Derecho de Conexión Agua	1,114.89
20.04	Contrato de Agua	135.00
20.15	- Medidor	532.38
20.15	- Instalación de Medidor	299.48
30.01	Cuota Recuperación Alcantarill	1,502.30
30.02	Derecho Conexión Alcantarillad	1,255.25
30.04	Contrato de Granaje	135.60
30.02	- Materiales para Medidor	48.14

Total del Contrato:	98,374.92
Ingresos:	5509.89
- Anticipos:	10,101.00
- Intereses:	0.00
Total a Recaudar:	0.00

Pago de Contado

Gerente General

Usuario

[Signature]
LIC. ALFONSO GAVIER GONZA

N5-ELIMINADO 6

Este es el presente presupuesto de obra y servicios que se ejecutará según el procedimiento de pago según sea aplicable

Solo Medidor

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."